



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE  
POLOTITLÁN, MEXICO.

En el Municipio de Polotitlán, Estado de México: siendo la UNA horas de el día VEINTICUATRO del mes de MAYO del año 2022. Con fundamento en los Artículos 1,3,5,6,7,15,35, y 143 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México, Artículos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, y 4.8 del Reglamento de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y demás aplicables en las Leyes de la materia; se reunieron en el Salón Nicolás Legorreta ubicado en el Palacio Municipal de Polotitlán, Estado de México: los CC. LIC. LILIBETH RESENDIZ ROMERO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. C. MIGUEL ALONSO CANO CAMBEROS TITULAR DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL O EQUIVALENTE, LIC. LUIS ANGEL RESENDIZ MORALES, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

En uso de la voz la LIC. LILIBETH RESENDIZ ROMERO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA agradeció la presencia de los integrantes del comité de Transparencia.

En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis del comité de transparencia en solicitud de información y datos personales presentados el(a), MTRA. TRINIDAD RUIZ HERNANDEZ Tesorera Municipal con fecha de 02 del mes de MAYO del presente año.
  - A. Solicitud a través del sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en el que se analizara la declaratoria en Versión Pública por tratarse información confidencial.
    - A.1 Folio de la solicitud 00068/POLOTI/IP/2022.
4. Clausura de la sesión.

En desahogo del punto número 3. Análisis del comité de transparencia en solicitud de información de datos personales

A.1 Solicitud del portal de transparencia (SAIMEX) en el que se analizara la declaratoria de información confidencial de la información solicitada



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Modalidad de entrega

- A través de SAIMEX

Descripción clara de la información

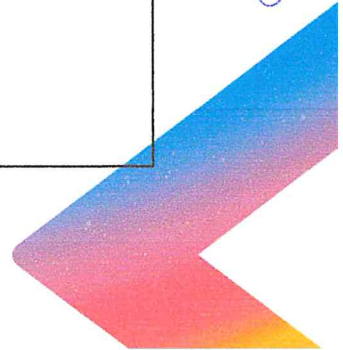
Buenas tardes... Se le pide de la manera más atenta el H. Ayuntamiento de Polotitlán y al Sistema DIF Polotitlan, los gastos realizados para el evento del día del niño que se organizó en el lienzo charro, así como los contratos o/y los pagos de los honorarios por los servicios prestados por los toreros así como payasos y demás personal que se presentó para el evento, así también como los gastos realizados para La comprá de juguetes o presentes para los niños, además de presentar el presupuesto destinado para ese evento.

Modalidad de entrega

- A través de SAIMEX

ARGUMENTOS

RUBRO DE CONTENIDOS EN LOS CONTRATO Y FACTURA.	MOTIVACION	FUNDAMENTACION
CÓDIGO QR	Se tiene que testar por que almacena información y se adaptan a los dispositivos electrónicos permitiendo decifrar el código y trasladarlo directamente a un enlace o archivo, decodificando la información relativa a una persona física o moral. Se debe testar es un medio de identificación Único e intransferible que a través de un archivo digital identifica al titular de la misma, constituido por un archivo seguro y cifrado.	Con fundamento en los Artículos 1,2,3,5,6,7,15,35,43 y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.  Artículo 116 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica

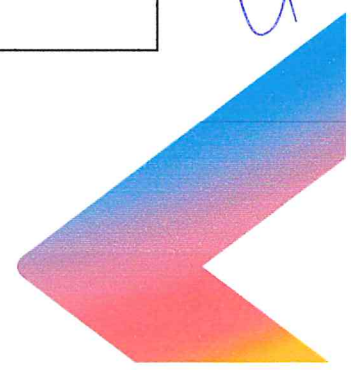






"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

<b>SELLO DIGITAL CFDI Y SAT, CADENA ORIGINAL, FOLIO FISCAL, NUMERO DE SERIE DEL CSD</b>	Se deben testar porque constituyen datos personales que, de hacerse públicos, terceras personas podrían tener acceso a la información patrimonial del titular, lo que podría en riesgo su información fiscal o patrimonial	
<b>CODIGO POSTAL</b>	Se debe testar es un medio de identificación Único e intransferible	
<b>RFC</b>	Se tiene que testar dado que el RFC se obtiene en cumplimiento a una obligación fiscal, cuyo único propósito es realizar mediante esa clave, operaciones o actividades de naturaleza tributaria como consecuencia de lo anterior el R.F.C contiene datos personales que hacen identificable a el titular de el mismo.	
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	Se tiene que testar nombre completo dado que es un conjunto de datos personales que únicamente conciernen al titular.	
<b>FIRMA</b>	Se tiene que testar la firma dado que es un conjunto de datos personales que le conciernen a el titular	





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**Acuerdo 1:** Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se confirma por unanimidad de votos para clasificar como información confidencial en los puntos de requisición de los contratos y factura., Con fundamento en los Artículos 1,2,3,5,6,7,15,35 y 143 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Mexico y Municipios.

#### 4. Clausura de la sesión

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se dio por concluido el presente acto a las DOS horas con DIEZ minutos del día que fue iniciada, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal las y los servidores públicos que en esta Intervinieron.



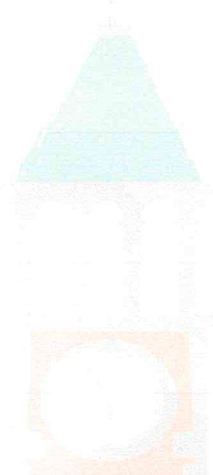
**LIC. LILIBETH RESENDIZ ROMERO**  
**TITULAR DE TRANSPARENCIA**



**C. MIGUEL ALONSO CANO CAMBEROS**  
**TITULAR DE AREA COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL O EQUIVALENTE**



**LIC. LUIS ANGEL RESENDIZ MORALES**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**



4272660683  
4272660271



ayuntamiento.polotitlan@gmail.com



Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,  
Colonia Centro, Polotitlán,  
Estado de México, C. P. 54200

